

DECLARACIÓN DEL TESTIGO EMILIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

Fecha de la declaración : 17-04-2007

Orden en la sesión : 23

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>D LLANO</i>	Defensa de Emilio Llano Álvarez
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González Peláez
<i>MF BAUTISTA</i>	Defensa del Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>A11MAT</i>	Acusación de la Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafa Zouhier
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenas tardes, señor. Siéntese, por favor. Comparece usted, como sabe, en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Juro decir la verdad.

GB: Si faltara a la obligación que acaba de contraer, puede incurrir en un delito castigado con pena de prisión, multa, y otra pena que se llama de inhabilitación. ¿Hay algo, alguna circunstancia, alguna relación o condición, que crea usted que puede impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: Ninguna.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar, a la defensa de Emilio Llano Álvarez, que le ha propuesto.

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:00:39

D LLANO: Sí, con la venia. ¿Qué puesto usted, perdón, qué puesto ocupa usted en la empresa Caolines de Merillés?

T: Pues mire, soy administrador, pero de momento, estoy jubilado.

D LLANO: ¿Y en el año 2004, estaba usted jubilado?

T: Sí, sí, en el año 2004 estaba jubilado.

D LLANO: ¿También estaba jubilado?

T: Sí.

D LLANO: Entonces, no tenía ninguna responsabilidad sobre la empresa, en aquel momento.

T: Bueno, ninguna responsabilidad, a lo que llame usted, depende, según, responsabilidad.

D LLANO: ¿Ocupaba el puesto de administrador o no, es lo que yo quiero decir?

T: Sí, sí, sí, sí, no, no la entendí bien, perdone.

D LLANO: Vale. Vamos a ver, ¿lo ocupó usted durante mucho tiempo?

T: Muchísimos años.

D LLANO: Muchísimos años, ¿más de veinte?

T: Tengo ochenta y dos, y desde lo, hace más de cuarenta y cinco años.

GB: Sí, ya, pero no nos estamos entendiendo. ¿En 2004 era usted administrador?

T: Sí, señor.

GB: ¿No estaba jubilado entonces?

T: Sí, estaba jubilado.

GB: O sea, estaba jubilado pero trabajaba de administrador. Bien. Siga, señora.

D LLANO: Exactamente. Sí, bien. Llevaba usted trabajando desde mucho tiempo, en la empresa.

T: Hace sesenta y tantos años.

D LLANO: Sesenta y tantos años. ¿Y había ocupado varios puestos en la empresa?

T: Bueno, yo siempre ocupé el puesto de...

D LLANO: De administrador.

T: De administrador, o de gerente, o como se llamara.

D LLANO: En todo este tiempo que usted estuvo en "Caolines de Merillés", ¿tuvo constancia de que se levantara algún acta por el funcionamiento de las minas, se le impusiera alguna sanción a la empresa, por la seguridad, por los explosivos?

00:02:08

T: Nosotros nunca hemos notado que nos faltaran explosivos, nunca nadie nos sancionó con nada; tuvimos inspecciones de la Guardia Civil, inspecciones de la Policía Minera, y nunca. A los artilleros les hacemos todos un examen, para que sepan la manipulación de los explosivos, y, he leído en la prensa que también, que los fines de semana no dejábamos seguridad en la mina, y...

GB: Pregunte, señora letrada.

D LLANO: Sí.

GB: No se trata de que nos cuente su versión de lo segura que es la mina.

D LLANO: Sí, ¿qué es la Policía? ¿Qué es la Policía Minera?

T: La Policía Minera son unos inspectores de la, de Industria y Jefatura de Minas.

D LLANO: Ajá. Vamos a ver, ¿tienen también capacidad sancionadora, les pueden...?

T: Ninguna, nunca.

D LLANO: Ninguna. Ésa sólo la tiene la Guardia Civil.

T: No, la Guardia Civil tampoco nos sancionó nunca.

D LLANO: ¿Tampoco puede imponer sanciones?

T: Nunca, tampoco nos sancionó nunca.

D LLANO: No, le estoy diciendo si, si puede imponer san..., puede imponer sanciones, no que les sancionara.

T: Tanto la Guardia Civil, como la Policía Minera.

D LLANO: Vale, de acuerdo. Vamos a ver, si la Guardia Civil, en todos esos controles, observa cualquier fallo, hubiera levantado un acta, ¿no es así?

T: Hombre, seguro.

D LLANO: ¿Y usted se hubiera enterado?

T: Seguro.

D LLANO: Seguro. ¿Si hubiera habido errores reales, falsificaciones reales en los libros, no errores que se corrigen delante de la Guardia Civil, usted se hubiera enterado?

T: Nos..., y nos hubiera sancionado la Guardia Civil.

D LLANO: Y les hubiera sancionado la Guardia Civil.

T: La Guardia Civil.

D LLANO: En el año 2004, Roberto López era el director facultativo de minas.

T: Era y es.

D LLANO: Era y es.

T: Es el máximo responsable de la explotación, y un hombre de confianza.

D LLANO: El máximo responsable, ¿comprendía en aquel momento también el aspecto de seguridad y control de los explosivos?

00:03:47

T: Exactamente igual que ahora.

D LLANO: ¿Cuando ustedes le contrataron como director facultativo fue con todas las competencias, derechos y obligaciones que vienen en la ley para un director facultativo?

T: Sí, señor. Es, el, es también y, o sea, el título de, de explosivos.

D LLANO: De Ingeniero. Sí. ¿Pero no...?

T: Entra dentro de la carrera de, la, por ejemplo, directores de para, para minas.

D LLANO: Ajá. Sí. Pero ustedes, cuando le contrataron, no le dijeron que era sólo para cuestiones técnicas, de topografía...

T: Para todo, porque la minería exige mucha responsabilidad.

D LLANO: Entonces, ¿era para todo?

T: Para todo.

D LLANO: Nada más, muchas gracias.

T: De nada.

Interrogatorio por el Presidente del Tribunal. Javier Gómez Bermúdez.

00:04:29

GB: Bien, aclaremos una cosa porque parece que no ha quedado claro. "Caolines de Merillés" es una sociedad mercantil, ¿verdad?

T: Sí, señor.

GB: ¿De qué tipo, anónima, limitada?

T: Limitada.

GB: Y usted es el administrador de esa sociedad.

T: Sí, señor.

GB: Eso es. O sea, que puede estar jubilado y ser administrador de una sociedad...

T: Sí, señor.

GB: Quiero que quede claro para que no nos llevemos a confusión. Bien. La defensa de González Peláez.

Defensa de Raúl González Peláez.

00:04:51

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. ¿Usted visitaba Mina Conchita?

T: ¿Cómo?

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted visitaba Mina Conchita?

T: Yo hace muchos años ya que no visi..., no visito Mina Conchita, porque estoy jubilado, y, y tengo prohibido est..., entrar dentro.

D R. GONZÁLEZ: Entonces, ¿cómo le consta que la Guardia Civil realizara sus inspecciones?

T: Porque lo sé, porque es la Guardia Civil, todo no, cuando quiere, sin avisar, va a hacer las inspecciones...

D R. GONZÁLEZ: ¿Pero a usted le informaban, a usted le daban el resultado de las inspecciones, usted...?

T: A nosotros nunca nos informan cuando van, ni nada de nada. Va cuando le conviene, y cuando quiere.

D R. GONZÁLEZ: ¿A usted quién le informaba que se realizaban esas inspecciones? ¿Cómo se enteraba usted?

T: Hombre, me entero porque en la empresa hablamos con los vigilantes, hablamos con, con el director facultativo. Pero tampoco nos dicen cuándo va, cuándo va a hacer una, la inspección.

D R. GONZÁLEZ: ¿Sabe cuántas veces fueron el año 2003?

T: No lo sé.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y en el año 2004?

T: Tampoco, ningún año, no se lo puedo contestar.

D R. GONZÁLEZ: No lo sabe, ¿verdad?

T: No lo sé.

D R. GONZÁLEZ: Mire, después de los atentados, una semana después, ¿se entrevistaron con usted dos guardias civiles?

T: Conmigo, no. Yo estuve en la oficina y nadie me preguntó nada. Yo fui a Calabazos, cuando, en la Mina Conchita, cuando fue ahí, fueron a hacer ahí una inspección de los teléfonos, y yo cumplí mi obligación, que era el ir allí, y, me hicier..., o sea, cump..., hice lo que tenía que hacer allí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Que hizo lo que tenía que hacer?

T: Sí. Presentarme allí, que era mi obligación, porque me han citado de ir allí.

D R. GONZÁLEZ: Ya, cuando fueron a la oficina. Usted sabe que una vez fueron a la oficina, usted estaba...

T: Fueron muchas veces a la oficina, y...

D R. GONZÁLEZ: No, yo digo la...

00:06:36

T: ...y se les atendió perfectamente bien.

D R. GONZÁLEZ: Bien. La primera vez que fueron, ¿usted no tuvo ninguna entrevista con ellos, no le preguntaron nada...?

T: No, señor, nada. Nunca.

D R. GONZÁLEZ: ¿Con quién hablaron?

T: Hablaron con el, el jefe de contabilidad, que es otra persona también de mucha confianza.

D R. GONZÁLEZ: ¿Con Jorge Luis de la Torre?

T: Sí, señor.

D R. GONZÁLEZ: Con él hablaron. Mire, ¿a usted le, le comunicaron que, cuando fue la Guardia Civil a Mina Conchita en junio del 2004, se encontró explosivos que estaban abandonados?

T: Nosotros nunca supimos que en la mina Conchita hubiera explosivos abandonados, sacando unos que encontraron ahí antiguos, que no sabemos quién los puso allí.

D R. GONZÁLEZ: Bien. Eso sí se lo comunicaron a usted, porque le, le abrieron un expediente administrativo, ¿eso sí lo recuerda?

T: Sí, sí.

D R. GONZÁLEZ: Le han preguntado antes si la, si la Guardia Civil abre algún expediente, la Policía Minera, y ha dicho que no.

T: No, no. He dicho que en la, en asunto de explosivos, de cuando iban a hacer inspecciones, siempre los libros coincidían con la, con la dinamita que teníamos en, de allí en, en, para ejecutar.

D R. GONZÁLEZ: ¿La Delegación de Gobierno le ha, le ha abierto algún expediente más, o ése fue el único?

T: En esa mina, el único.

D R. GONZÁLEZ: El único. ¿Por qué se...?

T: Y nunca tuvimos ningún muerto tampoco en esa mina en cuarenta y seis años, porque es, en la minería no es solamente los explosivos, hay que tener también...

GB: Bien, señor letrado. Pregunte, por favor.

T: Perdón, no sé si...

D R. GONZÁLEZ: ¿Por qué se cerró la mina? ¿Por qué se cerró Mina Conchita?

T: Porque ya estaba terminada. Había llegado a un valle y no era rentable.

D R. GONZÁLEZ: ¿Sabe usted por qué se cambió la forma de actuar en el control de los explosivos a partir de marzo del 2004?

T: No se cambió nada.

D R. GONZÁLEZ: ¿Sigue exactamente igual?

T: Nos han puesto unas leyes igual, de tener ahí un guarda jurado, y nada más.

00:08:18

D R. GONZÁLEZ: ¿El control sigue siendo el mismo?

T: El control sigue siendo exactamente el mismo.

D R. GONZÁLEZ: No hay más preguntas.

GB: Gracias. El Ministerio Fiscal, ¿alguna pregunta?

Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

00:08:27

MF BAUTISTA: Sí, con la venia de la Ilustrísima Sala, una única pregunta. ¿Cuáles eran las funciones concretas que tenía Emilio Llano?

T: Pues mire, Emi..., Emilio Llano tenía las funciones, como técnico que lleva veintisiete o veintiocho años con nosotros, es un hombre de mucha confianza, y est..., y es el, es el que está ayudando a, ayudando al, al Director adm..., al Director, ah, joder, se me traba la lengua...

GB: Ahí tiene agua, si quiere.

T: Al, éste, ¿cómo se llama? A don Roberto, que es el máximo responsable de la explotación. Di, esto...

GB: Al ingeniero.

T: Al ingeniero técnico. No me salía la palabra. Tengo un poco, porque no me he visto nunca en estos términos.

MF BAUTISTA: Vamos a concretar un poco. Cuando llegaba explosivo y detonadores a la mina, ¿quién los recepcionaba?

T: Pues los que estaban autorizados para ello.

MF BAUTISTA: ¿Emilio Llano estaba autorizado, o no estaba autorizado?

T: Emilio Llano estaba autorizado, y el, y el director facultativo estaba autorizado, y las personas que están ahora mismo también están autorizadas.

MF BAUTISTA: Cuando se distribuían explosivos para los mineros, ¿quién los distribuía?

T: Esa pregunta no se la puedo contestar, porque yo no estaba allí.

MF BAUTISTA: El señor Emilio Llano, ¿era o no era la persona que controlaba el gasto de explosivos?

T: No, los controlaba también el director facultativo, y Emilio Llano, y los que estaban allí.

MF BAUTISTA: Es decir, el director, y Emilio Llano.

T: Sí, y no sé si había algún vigilante más.

MF BAUTISTA: ¿Se hacían o no se hacían vales en la empresa para controlar el gasto de explosivos? Para, es decir, vales, los trabajadores.

T: Ahí había unos libros, había unos libros que eran los que se llevaban luego al control de la Guardia Civil. Yo no le puedo decir más nada que eso, porque no sé de más nada.

MF BAUTISTA: No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna acusación quiere preguntar?

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:10:10

A GERIA: Sí, con la venia del Excelentísimo Señor Presidente, la Acusación de doña Angélica Geria Cortés. Perdone, ¿cuál era el gasto medio de explosivos que tenían ustedes en Mina Conchita?

T: Pues, mire, eso lo llevaba la, la administrador de la empresa, y en este momento tampoco lo sé de memoria el gasto.

GB: Otra pregunta. Tiene una pantalla ahí para ver. Señor, tiene una pantalla ahí que le permite ver a quien le está preguntando.

T: Ah, bien, verdad. Muchas gracias.

A GERIA: Perdón, cuando habla del administrador, se llama, ¿se refiere a don Jorge Luis de la Torre?

T: Sí, señor.

A GERIA: Bien, usted ha dicho anteriormente que la mina no era rentable ya. ¿Cuál era el gasto por metro cúbico del, de extracción, el gasto de, de explosivos que ustedes tenían por metro cúbico de extracción?

T: Pues era unos gramos por tonelada, no por metro cúbico, por tonelada, que yo en este momento tampoco lo sé ahora mismo decir el ta..., la cantidad, porque de memoria, no la sé.

A GERIA: En el último tiempo, ¿ustedes estaban produciendo menos mineral?

T: Estábamos produciendo menos mineral porque la mina estaba ya muy mal, y estaban bajando la, porque estaba bajando la, la, la explotación, y llegó a casi un término de, casi un término cero, y ya era, ya perdíamos mucho dinero.

A GERIA: ¿Mantuvieron la misma cantidad de compras de explosivos?

T: No, la compra de explosivos que eran necesarios, tampoco le sé decir la cantidad.

A GERIA: ¿Tampoco recuerda si las adquisiciones fueron constantes, no?

T: Tampoco.

A GERIA: ¿Y cómo sabe entonces que no, se les perdió nada?

T: ¿Cómo que no se perdió nada?

A GERIA: Usted ha dicho con anterioridad que no se extravió ningún explosivo.

T: Que yo sepa, nunca se extravió ningún explosivo. Nunca notamos nada que faltaran explosivos.

A GERIA: Bien. Entonces, las preguntas con respecto a las cantidades concretas se las hacemos a, a Jorge Luis de la Torre, ¿no?

GB: Eso usted verá...

T: Es que, además, nosotros...

GB: ¿Alguna pregunta más, señor?

00:12:05

A GERIA: No, señoría. Gracias.

GB: ¿Alguna acusación más?

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:12:10

A11MAT: Sí, con la venia, señoría. Vamos a ver, ¿cuándo fue la última vez que estuvo usted físicamente en Mina Conchita?

T: Pues mire, no me recuerdo porque... Hoy es, tengo ochenta y dos años, y yo me, me jubilé a los sesenta y siete. Y ya no volví a entrar más dentro de Mina Conchita. Fui a estar cerca de la mina, a andar por allí, fui a, pero, pero ya nunca entré en la mina. Confiábamos en los señores que teníamos ahí, que los considerábamos de máxima co..., de máxima confianza.

A11MAT: Es lo que le iba a preguntar. En consecuencia, todo lo que usted ha respondido hoy aquí, es porque se lo han contado sus personas de confianza, como por ejemplo, el señor Emilio Llano, que era una persona de confianza...

T: Oiga, mire, yo llevo se..., llevo ya sesenta y cinco o setenta años de minero, y me pueden contar todo lo que quieran, pero si yo veo una cosa que no es normal, tampoco lo transijo, porque no soy una hermanita de la Caridad.

A11MAT: Muy bien, no hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna acusación más? Las Defensas, ¿alguna Defensa más? Muchas gracias, señor, ya se puede marchar.

Defensa de Rachid Aglif.

00:13:04

D AGLIF: Señor presidente, dos preguntas, nada más.

GB: Bien. La defensa de Rachid Aglif.

D AGLIF: Con la venia de la Excelentísima Sala. Señor, yo no he entendido bien qué significa administrador, en esta...

GB: Otra pregunta. Es administrador de una sociedad. Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

D AGLIF: Bien. Y, señor, ¿sabe a las nóminas de los mineros, qué ocurre cuando los descuentan la cantidad de explosivos, sabe el mecanismo, señor?, ¿cómo, cómo funciona eso?

T: Eso se descuenta una cantidad simbólica, porque ya hace muchísimos años, teníamos problemas con los sindicatos y, y con los obreros, porque nosotros tenemos que, no, o sea, tenía los obreros, tenemos que pagarles una cantidad normal para su trabajo, porque, si no, se nos marchan para otras minas que están muy cerca. Y no podemos regatearles en el trato. Nunca tuvimos una huelga, ni nada de nada.

D AGLIF: ¿Esas, esta cuantía simbólica, en el sentido, señor, que lo ocurra a todos los mineros?

T: A los que andan con la dinamita, no a todos los mineros, porque el señor que no usa dinamita no tiene por qué, por qué tal.

D AGLIF: Señor, última pregunta. ¿Ha escuchado, o ha tenido alguna relación con algún señor que se llama Comandante Jambrina?

T: No lo conozco de nada, de nada.

D AGLIF: Muy amable, señor.

GB: Gracias. ¿Alguna defensa más?

Defensa de Rafa Zouhier.

00:14:39

D ZOUHIER: Sí, con la venia de la sala, la defensa de Rafa Zouhier. Mire, buenas tardes. En primer lugar, le queríamos preguntar si sabe usted qué tipo de detonadores se utilizaban en Mina Conchita, si eran de cobre, aluminio...

T: Hombre, yo creo que alguna vez los, porque lo, lo leí también en el periódico, se lo, se usaban de cobre cuando no tenían de aluminio.

D ZOUHIER: Sí, pero eso dice que lo ha leído.

GB: Sí, lo ha oído usted igual que yo.

(n.t.: ininteligible. Hablan todos a la vez)

D ZOUHIER: Ah, vale...

GB: Pregunte...

T: No, lo leí en el periódico, porque yo no llevo la contabilidad, porque no estoy en la mina para llevar el, el explosivo.

D ZOUHIER: Sí, el, y, ¿y qué tipo de explosivos, sabe, si lo sabe usted porque no sea por la prensa, sino directamente? ¿Qué tipo de explosivos se utilizaba en Mina Conchita?

T: En Mina Conchita debíamos usar Goma2.

D ZOUHIER: ¿Goma2-ECO, Goma2-EC...?

T: A mí, si me hacen tantas preguntas, yo no soy tan técnico.

D ZOUHIER: Vale, de acuerdo, no hay más preguntas. Muchas gracias.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más? Muchas gracias, señor, ya se puede marchar, gracias por haber venido.

T: Muchas gracias.